











Oficio No. UICh/Rectoría/DPE/380/2025. Chilchotla, Pue., a 10 de septiembre de 2025. Asunto: Auditoría de matrícula 2025.

-DP4E

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL PRESENTE

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula correspondiente al primer semestre de 2025 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla; realizada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C. De igual modo se envía copia del Oficio No. UICh/RECTORÍA/DPE/379/2025, mediante el cual se hizo entrega de una copia de la auditoría antes mencionada a la Cámara de Diputados.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: https://uich.edu.mx/planeacion-yevaluacion/ en el apartado de Auditorías.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE** DENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO"

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SUBSECRETARIANTERIACAMONISCHERIAN A DURÁN LÓPEZ UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTAPO DE CORA

PUEBLA - CHILCHOTLA

21MSU1206A

c.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESUI. c.c.p. Archivo. M'PDL/M'JMB/ahs\*

"TRANSFORM

LABORÓ	Lic. Alma Hernández Salas
REVISÓ	Mtra. Juana Méndez Bautista
UTORIZÓ	Mtra. Preciliana Durán López



253279



Av. Miguel Hidalgo s/n, Chilchotla, Puebla. C.P. 75070. Tel. 2828286101, e-mail: rectoria@uich.edu.mx





















noamara og byggaddi

m spi h k s

Oficio No. UICh/Rectoría/DPE/379/2025. Chilchotla, Pue., a 10 de septiembre de 2025. Asunto: Auditoría de matrícula 2025.

DIP. KENIA LÓPEZ RABABÁNI B 100 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, correspondiente al primer semestre de 2025; dicha auditoria fue realizada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: https://uich.edu.mx/planeacion-yevaluacion#

Sir otro perticular quedo a sus apreciables órdenes.

ATEMAMENTE

DENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO"

SUBSECRETARIA SE EDUGACION SUES

UNIVERSIDAD MANTERANIPATEEBIAGNA DURÁN LÓPEZ

PLEBLA-CHILCHOTLA RECTORA 21MSU1206A

c.c.p. Archivo. M'PDL/M'JMB/ahs\*

		,	3
ELABORÓ	Lic. Alma Hernández Salas	g g	Å
REVISO	Mtra, Juana Méndez Bautista		$\geq$
AUTORIZÓ	Mtra, Preciliana Durán López		ş.



Av. Miguel Hidalgo s/n, Chilchotla, Puebla. C.P. 75070. Tel. 2828286101, e-mail: rectoria@uich.edu.mx







## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DRA. PRECILIANA DURÁN LÓPEZ RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

#### **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

#### **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y Evaluación, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 568 alumnos y la muestra que se revisó es de 82 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Página 1 de 4



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

#### **RESULTADOS**

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 568 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Planeación y Evaluación.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Planeación y Evaluación.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

#### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media			
Superior			
TSU/PA			pas out you
Licenciatura	N/A	568	568
Especialidad		and and has	jan ma yan
Maestría		you may you	
Doctorado		not not not	
Total	N/A	568	568

#### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025/marzo 2024) es por la cantidad de 50 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior			No. 200 and	
TSU/PA				
Licenciatura	568	518	50	9.65%
Especialidad				
Maestría	Par 200			Dist Since Since
Doctorado				/
Total	568	518	50	9.65%

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.65 %

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla presentó un incremento de 50 alumnos, lo que representa el 9.65%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

Página 3 de 4



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

#### CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

En Chilchotla, Puebla a 27 de Agosto de 2025.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio Presidente del Consejo Directivo de la AMO€VIES, A. C.

C.P.C. y M.A.P. Maria de los Angeles Carrillo Gonzalez

Contralora General de la Universidad Juárez
Autónoma de Tabasco

Página 4 de 4













### Resumen de Matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total	
Media Superior	: net	· ·	per 101 mi	
TSU/PA				
Licenciatura	Met to	568	568	
Especialidad				
Maestría				
Doctorado				
Total	***	568	568	

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares. Fecha de corte 30/03/2025

### Variación de la matrícula

Nivel	acuero DGESUI	a total actual de do al informe -SEP de (30 de zo de 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2024)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior		was en	***		
TSU/PA	E STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
Licenciatura		568	518	50	
Especialidad			(a)	***	
Maestría					
Doctorado		- Alleria		***	
Total		568	518	50	9.65%

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares

Porcentaje de variación global de la matrícula: 9.65%























### Argumentación.

La matrícula total de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla contó con un incremento de 50 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo julio-diciembre 2024, como resultado de las tutorías y asesorías hacia las y los estudiantes, lo cual ha permitido su permanencia en la institución.

"Transformar con identidad para un mejor futuro"

MTRA. JUANA MÉNDEZ BAUTISTA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN









